

CUDAP: EXP-UNC:0016466/2015

Córdoba, 13 MAY 2015

VISTO

El pedido presentado por Paulina Griffa, DNI 34.372.950, donde solicita se le otorgue equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO

Que solicita se le reconozca: 1) *Morfología* por *Morfología I, II, y III*

Que a fs. 2-3 la interesada presenta Certificado Analítico Oficial que da cuenta del cursado y aprobación de las materias en cuestión

Que a fs. 4 – 22 presenta los Programas correspondientes a las materias aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba

Que la Comisión Ad Hoc de Pases y Equivalencias cuya designación se aprobó en reunión de Consejo Directivo de la Facultad de Artes de fecha 20 de abril de 2015; conformada por los profesores Pablo González Padilla, Marta Fuentes y Alejandra Perié tomó conocimiento del pedido y se expidió mediante Acta del 24 de abril de 2015.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES


RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar equivalencia total a la estudiante Paulina Griffa, DNI 34.372.950, en la materia *Morfología* de la Licenciatura en Artes Visuales, estando en regla con el sistema de correlatividades de dicho Plan.

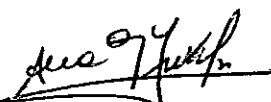
Artículo 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Informar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a mesa de entradas para comunicar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: **0221**

mjr


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretana Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba